RESOLUCION No. 90-2-1-1-0002464

GERARDO PEÑA MATHEUS

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-89319 de 23 de octubre de 1989; ADM-89329 de 1 de noviembre de 1989; y, ratificatoria ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

CONSIDERANDO:

QUE el 22 de junio de 1990 se ha otorgado ante el Notario Primero del Cantón guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima GRANKARAN S.A.;

QUE el señor Hernán Cordóvez Dávalos con el patrocinio del abogado Felipe Hernández Ochoa ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-CA-90-1607 del AGO 1990 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de GRANKARAN S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que el Notario Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y

(Arm)

Foja 2 de 2 Resolución No. 90-2-1-1-0002464 GRANKARAN S.A.

b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expedignte.

COMUNIQUESE. dencia de Compañias, en Guavagui

fi/mada en la Superinten-DADA

Dr. Gerardo Peña Makheus

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS/DE GUAYAQUIL

AGM/eat DL/AI/deD

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita la presente Resolución de fejas 28.280 a 28.281, número 9.215 del Registre Mercantil y anotada bajo el número 14.249 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i siete de agesto de mil novecientes noventa .- El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil